

Ayuntamiento de Talayuela

Normas subsidiarias.— Anuncio de 14 de mayo de 2003, sobre modificación nº 9 de las Normas Subsidiarias 8060

Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

Normas subsidiarias.— Edicto de 2 de mayo de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias . 8060

Normas subsidiarias.— Edicto de 2 de mayo de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias 8060

Agencia Tributaria. Delegación de Badajoz

Notificaciones.— Anuncio de 27 de marzo de 2003, para práctica de notificación por comparecencia 8061

Notificaciones.— Anuncio de 2 de mayo de 2003, sobre citación para práctica de notificación 8061

Notificaciones.— Anuncio de 16 de mayo de 2003, de citación para práctica de notificación 8062

Centro de Cirugía de Mínima Invasión

Concurso.— Resolución de 6 de mayo de 2003, de la Gerencia del Consorcio para la Gestión del Centro de Cirugía de Mínima Invasión para la contratación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto del suministro de un “Equipo de diagnóstico por ultrasonidos” 8062

Concurso.— Resolución de 6 de mayo de 2003, de la Gerencia del Consorcio para la Gestión del Centro de Cirugía de Mínima Invasión, para la contratación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto del suministro de un “Equipo de anestesia” 8063

Concurso.— Resolución de 6 de mayo de 2003, de la Gerencia del Consorcio para la Gestión del Centro de Cirugía de Mínima Invasión, para la contratación mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto del suministro de “Equipo de cirugía endoscópica” 8064

Particulares

Extravíos.— Anuncio de 5 de diciembre de 2002, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D. Benito Palomo Fernández 8065

I. Disposiciones Generales

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 16 de mayo de 2003, por la que se modifica la Orden de 6 de mayo de 2003, por la que se convocan para el año 2003 los Premios Extremadura a la Creación que concede la Consejería de Cultura.

El Decreto 124/2000, de 16 de mayo contiene la regulación de los Premios Extremadura a la Creación que concede anualmente la Consejería de Cultura como reconocimiento al trabajo y a la

trayectoria de aquellos artistas que han contribuido al acrecentamiento de la cultura extremeña, o que han destacado por su trayectoria artística, convirtiéndose en los máximos galardones que se otorgan en la Comunidad Autónoma en materia de creación literaria y artística.

La Orden de 6 de mayo tiene por objeto la convocatoria de los premios para el año 2003, incluyendo cada una de las fases del procedimiento para la concesión de los mismos. Publicada la citada Orden (DOE núm. 54 de 10-5-03), se hace necesaria su modificación en lo que respecta al nombramiento de los Jurados.

Por ello, en uso de las facultades otorgadas en el Ordenamiento Jurídico y a propuesta de la Dirección General de Promoción Cultural,

DISPONGO

Artículo Único.- Se modifica el Anexo I de la Orden de 6 de mayo de 2003 en su apartado 2, sobre la composición de los Jurados para los Premios Extremadura a la Creación a la mejor Trayectoria Artística de Autor Iberoamericano, que quedará redactado con el siguiente tenor literal:

“2- Composición del Jurado para los Premios Extremadura a la Creación a la mejor Trayectoria Artística de Autor Iberoamericano:

PRESIDENTE

D. Basilio Martín Patino

VOCALES

D^a María Luisa Blanco Lledo

D. Manuel Parralo Dorado

D^a Clara Alves Ferreira

D. Salvador Augustin Bautista

D. José Enrique Monasterio Morales

D. Juan Miguel Hernández de León

SECRETARIA

D^a M^a José López”

Mérida a 16 de mayo de 2003.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2003, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslado convocado por Resolución de la Secretaría General de Educación de 22 de octubre de 2002, para los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Por Resolución de la Secretaría General de Educación de 22 de octubre de 2002 (DOE núm. 124, de 26 de octubre) se convocó Concurso de Traslados de funcionarios docentes de los Cuerpos de

Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

De conformidad con la Base decimoséptima de dicha Resolución, esta Secretaría General de Educación mediante Resolución de 18 de marzo de 2003 (DOE núm. 36, de 25 de marzo) aprobó la Resolución Provisional del citado concurso de traslados, y ordenó su exposición a fin de que los interesados pudieran presentar reclamaciones o renunciaciones a su participación.

Consideradas las reclamaciones y renunciaciones a que se refiere el apartado anterior, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base decimooctava de la citada resolución de convocatoria, esta Secretaría General de Educación, en virtud de la delegación de competencias de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura (D.O.E. núm 152, de 30 de diciembre de 1999, en su artículo 1^o)

RESUELVE

Primero.- Aprobar las Resoluciones definitivas de referidos concursos de traslados contenidas en los listados que a continuación se